



Academia de Ciencias Sociales y del Medio Ambiente de Andalucía

*DISCURSO DE INGRESO
DEL*

*EXCMO. SR. D.
CAMILO LEBÓN FERNÁNDEZ*

SEVILLA, 29 DE JUNIO DE 2001

LA ECONOMÍA ESPAÑOLA EN EL SIGLO XX

Camilo Lebón Fernández

**Discurso de Ingreso en la
Academia de Ciencias Sociales y del
Medio Ambiente de Andalucía**

Tras reconocer que había perdido el tren de la industrialización alcanzado por otros países europeos, la gran tentación de la economía española en el siglo XIX fue lograr la expansión. España se da cuenta entonces, que ha quedado rezagada en el desarrollo industrial, como resulta evidente si comparamos la renta española con la de Gran Bretaña. A principios del siglo XVIII España tenía la misma renta por habitante que ese país. A finales de ese mismo siglo (en 1790), la renta por habitante era ya superior a la de España, en un 30%. Pues bien, un siglo después, a finales del XIX, concretamente en 1890, ese desfase era mucho mayor, ya que la renta por habitante de Gran Bretaña era superior a la de España en un 117%. Es por tanto en el siglo XIX y más precisamente en su primera mitad como luego veremos, cuando nuestro país queda claramente desfasado del ritmo de crecimiento económico de Gran Bretaña y de otros países europeos.

Perdidas la mayor parte de las colonias americanas, en las que España había volcado gran parte de sus energías, se consideró llegado el momento en el último tercio del siglo XIX, de desatar un proceso de expansión y crecimiento económico en el interior para quemar etapas y recuperar el tiempo perdido. Tal como se había producido en Gran Bretaña y estaba ocurriendo en Alemania y otros países, ese proceso expansivo de la economía exigía la industrialización. Además, un crecimiento rápido exigía una industrialización rápida. El camino más adecuado para avanzar consistía en construir un tejido industrial sólido que viniera a ser el esqueleto o armazón fundamental del crecimiento económico.

Había pues, que favorecer la industrialización, pero ¿cómo?. Los dirigentes políticos de entonces pensaron que para lograr el mayor desarrollo industrial, había que establecer por el Gobierno una especie de nacionalismo económico, con una protección arancelaria a ultranza que dificultara las importaciones industriales y permitiera crecer a la naciente industria nacional, Esa manera de pensar quedó plasmada en

dos decisiones trascendentales, ambas obras de Cánovas del Castillo en su calidad de jefe de gobierno en esas fechas. De un lado el llamado "viraje proteccionista" de junio de 1875 que suspendió la aplicación de la Base quinta del Arancel de Figueroa de 1869, el cual iba a entrar en vigor dos semanas después y era claramente librecambista con una paulatina reducción de las tarifas arancelarias en el periodo 1875-1881. De otro lado, en la misma línea del "viraje proteccionista", Cánovas fue el impulsor del Arancel del 31 de diciembre de 1891, también de contenido fuertemente proteccionista, llamado por él mismo Arancel de guerra, en el que fueron establecidos unos derechos de aduanas muy altos, reforzados con una elevada contingentación y un alto grado de intervencionismo. Mediante esta cadena de mecanismos protectores, el mercado interior quedaba reservado en exclusiva para la industria nacional, que se podría desarrollar sin miedo de sufrir en el futuro la competencia del exterior.

En realidad, esto era previsible que ocurriera tras la vuelta de Cánovas del Castillo a la jefatura del Gobierno en 1890, a tenor del discurso que había pronunciado en el Congreso de los Diputados como Jefe de la oposición dos años antes, en enero de 1888 y del folleto que publicó ese mismo año con el título "De cómo he venido yo a ser doctrinalmente proteccionista", que ponía claramente de manifiesto su pensamiento.

Pues bien, en los setenta años que van del Arancel de 1891 al Plan Nacional de Estabilización Económica de 1959, se mantiene el proteccionismo como doctrina básica de la economía española. En ese largo periodo de tiempo se suceden la Monarquía de la Restauración, la dictadura de Primo de Rivera, la República y el Régimen de Franco, y se introducen reformas económicas importantes, pero no se altera lo más mínimo la elevada protección de la industria nacional frente a la competencia del exterior. El Arancel Salvador de 1906 y el Arancel Cambó de 1922 se consolidan y refuerzan la situación proteccionista.

Esta especie de muralla china alrededor de la economía española es evidente que ha contribuido a nuestro aislamiento, no solo económico, sino también político.

BALANCE DEL SIGLO XX

Según las estimaciones realizadas por Julio Alcaide, en los 100 años que van de 1898 a 1998 la renta española creció al 2.92 por ciento anual, que es un crecimiento más que aceptable. Sin embargo, esa medida esconde dos realidades bien diferentes: en la primera mitad del siglo (hasta 1948) la renta nacional creció solo al 1.37 por ciento anual, mientras que en la segunda mitad del siglo el crecimiento de la renta fue del 5.96 por ciento al año. O lo que es lo mismo, hasta mediados de siglo, la renta nacional se multiplicó por dos, mientras que en la segunda mitad del siglo XX se multiplicó por siete. Esta expansión acelerada en los últimos 50 años, supone haber pasado del subdesarrollo de los años 40 a un elevado nivel de desarrollo que sitúa a España actualmente en el grupo de cabeza de los países avanzados.

En cuanto a la población española, los 18.5 millones de habitantes de 1900 se convirtieron en 28 millones en 1950, para llegar a 40 millones en 2000. Debido a que la población se ha mas que duplicado en el siglo XX, la renta por habitante creció a menos del 1 por ciento anual hasta 1948, y aumentó a un ritmo superior al 3 por ciento anual en la segunda mitad del siglo. La esperanza de vida al nacer ha aumentado también de forma considerable. En el año 1900 la esperanza de vida en España era de 35 años, una de las mas bajas de Europa; en 1950 se situaba en 62 años que aumentaron hasta 72 años en 1970; y a finales del siglo nuestra esperanza de vida estaba en más de 77 años; una de las más altas de Europa.

Sin embargo, este acelerado crecimiento económico en los últimos 50 años, no ha sido lineal a lo largo del tiempo, sino que ha tenido altibajos, pudiéndose distinguir 4 etapas diferentes. Una primera es la que va de 1948 a 1959, la denominada por el profesor García Delgado "década bisagra" de los años 50, entre la autarquía y el estancamiento de los años 40 y los cambios profundos de política económica que se iban a introducir a finales de los años 50. Sin embargo a pesar del aislamiento económico y la falta de divisas para realizar las importaciones necesarias, la economía española creció a más del 6 por ciento anual en los años 50. Esta evolución favorable a lo largo del "decenio bisagra" de los 50 da comienzo, según el profesor Velarde con las medidas estabilizadoras adoptadas en 1948, sobre toda la reducción de los gastos militares, la subida de los tipos de interés, el control del crédito especulativo y el establecimiento de tipos de cambio múltiples. Todo ello permitió reducir la inflación desde el 17.7 por ciento en 1947 al 5.4 por ciento en 1949 y convirtió el déficit de la balanza comercial de 62.5 millones de dólares en 1948, en superávit de 116.1 millones de 1951. Siguió a esta incipiente estabilización de 1948, los efectos favorables del mayor reconocimiento internacional del régimen de Franco en el contexto de la "guerra fría" y el nuevo gobierno de julio de 1951 que reduce la autarquía y suprime diversas intervenciones administrativas, tales como las cartillas de racionamiento en junio de 1952, que habían sido establecidas en mayo de 1939. Estas y otras actuaciones suponen dar más juego al mercado y a la iniciativa privada. También cabe señalar los Acuerdos defensivos entre España y Estados Unidos, firmados en septiembre de 1953. No obstante, la ayuda económica americana había comenzado antes, en mayo de 1950, con la propuesta de senador Mc Carran de concesión de un préstamo a España de 100 millones de dólares. En total esta ayuda supuso 625.3 millones de dólares entre 1950 y 1957, que permitió financiar importaciones indispensables para modernizar la industria y los transportes, así como adquirir bienes de consumo y materias primas. También cabe señalar el

ingreso de España en O.E.C.E. en 1958 y su admisión en el F.M.I. en 1959.

Entre 1950 y 1958 el sector agrario reduce su participación en el PIB desde el 27.2 al 20.8 por ciento, se mantiene la industria en torno al 34 por ciento y aumentaron los servicios del 38 al 44 por ciento, gracias sobre todo al impulso que empezó a tomar el turismo.

Por otro lado, en febrero de 1957 se produce un importante cambio de Gobierno con la entrada en puestos elevados de la Administración de economistas que eran profesores o habían salido pocos años antes de la Facultad de Ciencias Económicas de Madrid, que había sido creada en 1944. Entra esas incorporaciones figuraban Alberto Ullastres como Ministro de Comercio, Juan Sardá como Director del Servicio de Estudios del Banco de España, y Manuel Varela Parache y Enrique Fuentes Quintana en la Secretaría General Técnica del Ministerio de Comercio, así como Juan Antonio Ortiz Gracia como Secretario General Técnico del Ministerio de Hacienda. Ese grupo es el que inmediatamente empieza a elaborar los planes para liberalizar e internacionalizar la economía española.

Daba comienzo de esta manera la segunda etapa de la economía española, que se extendió entre 1960 y 1975. Al llegar el año 1959, nuestra economía presentaba tres graves problemas:

A) Estancamiento industrial muy acusado (cuando lo que sucesivamente se había pretendido a lo largo del siglo mediante la protección arancelaria, era justamente lo contrario, la expansión industrial).

B) Crisis de la balanza de pagos y escasez angustiosa de divisas, ya que sólo había para pagar las importaciones de una semana.

C) Inflación del 12 por ciento.

Encerrado en sí mismo por la elevada protección arancelaria, el sistema industrial español había quedado anticuado, incapaz no solo de conquistar mercados en el exterior sino también de responder a la demanda interna. La industria nacional era en buena medida inservible en 1959. Esta angustiosa situación aconsejó que, tras diversas consultas a organismos internacionales como el F.M.I. y la O.E.C.E. se aprobara por el Gobierno el Plan Nacional de Estabilización y liberalización en julio de 1959, con la intención de romper las limitaciones que atenazaban la economía española y dar un nuevo impulso a la industrialización. Esta vez el proceso industrializador se iba a emprender por un camino distinto, el de la apertura al exterior, abriendo nuestras fronteras a la competencia internacional para aumentar la eficacia de la industria española, abandonando nuestro proteccionismo tradicional, bien establecido desde el Arancel de Cánovas de 1891. Como medidas preparatorias del Plan de Estabilización cabe destacar la unificación del tipo de cambio de la peseta para todas las operaciones del comercio exterior en abril de 1957 y la Reforma tributaria de diciembre de ese mismo año, y como medidas complementarias el nuevo Arancel y la Ley de inversiones extranjeras, ambas de 1960.

Por otra parte, no se trataba de impulsar una industrialización generalizada, si no de concentrar el esfuerzo de forma selectiva en tres actividades que se habían de constituir en la vanguardia desencadenante del proceso de industrialización:

a) Industrias siderometalúrgicas y mecánicas (automóviles, astilleros, máquinas herramientas y electrodomésticos)

b) Industria química (con el cambio de la carboquímica por la petroquímica)

c) Industrias de la construcción (viviendas, construcciones turísticas y obras públicas) para romper graves estrangulamientos en infraestructura física (carreteras, ferrocarriles, puertos) y social (sanidad y educación).

Este bloque de tres actividades más el turismo que empieza a proporcionar abundantes divisas a partir de 1960, gracias en buena medida a la devaluación de la peseta en el año anterior, son los que, junto a la energía barata a razón de tres dólares el barril de petróleo iban a constituir la base para esta nueva expansión. Y efectivamente los resultados empezaron a ser espectaculares a partir del mismo año 1960, con tasas de crecimiento de la producción industrial similar a los milagros japonés y alemán.

Los 15 años que van de 1960 a 1975 significaron como es sabido, la etapa más larga y de más intenso crecimiento de la economía española en el siglo XX. Parecía, en consecuencia, que España había acertado en el camino para conseguir la industrialización y alcanzar los niveles medios de desarrollo en Europa. Ese camino consistía en abandonar la fórmula de la industrialización hacia dentro, con aislamiento del exterior, vigente hasta 1959, y tomar el nuevo rumbo de la industrialización con la liberación interna y externa de la economía.

El fundamento de esta expansión no fue otro que el Plan de Estabilización Económica, considerado por el F.M.I. como ejemplar en su elaboración, aplicación y resultados obtenidos. Durante esos tres quinquenios la renta nacional creció al 6,21 por ciento anual y la renta por habitante lo hizo al 5,11 por ciento anual. En esos años la población española pasó de los 3,5 millones de habitantes en 1960 a 35,7 millones en 1965.

Ese intenso y sostenido desarrollo económico se vio reforzado con la firma en junio de 1970 del Acuerdo Comercial Preferencial entre España

y la Comunidad Europea, que había sido negociado hábilmente por nuestro embajador en la Comunidad Alberto Ullastres, y mediante el cual los productos industriales españoles tenían entrada prácticamente libre en los países de la Comunidad Económica Europea, mientras que España mantenía restricciones apreciables a la importación de productos industriales de la Comunidad. Fruto en buena medida del acuerdo en 1970 fue que aumentaron espectacularmente las exportaciones industriales de España a la CEE, convirtiéndose nuestro país en 1973, o sea solo 13 años después del Plan de Estabilización, en la décima potencia industrial del mundo. Julio Alcaide ha calculado que el conjunto de las transacciones económicas españolas con el exterior (bienes y servicios y rentas), pasó de representar el 17 por ciento sobre el PIB en 1960, a suponer el 30 por ciento en 1975.

Como consecuencia de todo ello, la renta por habitante española, que en 1960 estaba en el 56 por ciento de la media europea (15 países), llegó en 1975 al 78 por ciento. En solo quince años, por lo tanto, se avanzó 22 puntos en convergencia europea. Este nivel de convergencia descendió en los años siguientes y no se ha vuelto alcanzar hasta 1998.

Por otra parte durante el periodo de industrialización, España movilizó dos millones de personas del campo a la ciudad, que entraron a trabajar en el sector industrial y la construcción lo que determinó un aumento sustancial de las rentas salariales. El efecto de ello fue un aumento considerable en el consumo de toda clase de bienes, lo cual a su vez impulsó la producción industrial.

Otro de los aspectos que hicieron posible la prolongada etapa de crecimiento se basaba en lo que Víctor Pérez Díaz ha llamado "modelo populista" de relaciones laborales, el cual consistía en mantener el pleno empleo y la estabilidad en el mismo, pero con un incremento de los salarios no superior o superior en niveles tolerables al aumento de la productividad media del sistema. Todo ello se contemplaba con el

ambicioso programa de protección social basado en el criterio de reparto, que empezó a montarse en España a partir de la Ley de Base del Sistema de la Seguridad Social del 28 de Diciembre de 1963 que establecía como una de sus prestaciones la gratuidad absoluta de todos los productos farmacéuticos.

Una tercera etapa en la 20 mitad del siglo pasado es la que va de 1975 a 1985, produciéndose en ella un grave estancamiento de la economía española. En la década de la crisis económica, con las dos subidas del precio del petróleo de 1974 y 1979, agravada por el cambio de régimen político. En esos 10 años la renta nacional creció a un modesto 1,4 por ciento de media anual, que supone menos del 1 por ciento en términos por habitante. Como los países de la Unión Europea tuvieron un crecimiento más alto la convergencia de España respecto a la media europea bajo del 78 por ciento en 1975 al 70 por ciento en 1985, con pérdidas de 8 puntos en el nivel español de desarrollo relativo. Como consecuencia de ese débil crecimiento económico, el desempleo aumentó considerablemente desde el 4 por ciento de la población activa (540.000 parados) en 1975, hasta el 18 por ciento de la población activa (2.500.000 parados) en 1985.

Una vez desencadenada la crisis, a finales de 1963, varios factores contribuyeron a agravarla en los años siguientes hasta 1977. Uno de ellos fue el cambio del Régimen político con todo lo que ello suponía en aspectos tales como las expectativas empresariales. Otro factor agravante fue el envejecimiento de la estructura industrial española, ya que España había realizado un gran esfuerzo de modernización en los años 60, pero en 1975 buena parte de ese sistema estaba obsoleto, entre otros motivos porque consumían mucha energía, básicamente petróleo, y éste se había encarecido pasando de tres a doce dólares el barril. También contribuyó a agravar la crisis el comportamiento de los salarios, con aumentos anuales del orden del 20 por ciento, claramente inflacionista por ser muy superiores al aumento de la productividad. Los

sectores industriales mas afectados por la crisis fueron justamente los que empleaban mucha mano de obra: astilleros, siderurgia, textil y fabricación de calzado.

Estos desarreglos fundamentales de la economía española, y la coincidencia de la crisis económica con la crisis política, hacen que en los últimos meses de 1976 se detenga el proceso de desarrollo económico, y a mediado de 1977 el panorama es el siguiente:

- Inflación próxima al 30 por ciento anual.
- Desequilibrio de la Balanza de Pagos de unos 5000 millones de dólares, con estancamiento de las exportaciones debido al crecimiento de los costes internos.
- Hundimiento de la producción industrial, disminución de los márgenes de beneficios de las empresas y cierres de muchas de ellas, con el consiguiente aumento del paro hasta niveles desconocidos.
- Caída del 25 por ciento en la Relación Real de Intercambio (RRI), o sea disminución en esa cuantía de la capacidad de compra de nuestras exportaciones.

Todo lo cual lleva a su vez, a una crisis bancaria que supuso la desaparición de 51 Bancos en pocos años.

Tras las elecciones de 15 de junio de 1977, que las gana U.C.D. pero sin alcanzar mayoría absoluta, lo cual le obliga a gobernar en precario y haciendo pactos con otras fuerzas políticas, es designado Vicepresidente del Gobierno para Asuntos Económicos el Profesor Fuentes Quintana, quien redacta de inmediato un Plan de saneamiento y reforma económica que fue firmado en Octubre de ese mismo año 1977 por todos los partidos políticos con representación parlamentaria. Esos

acuerdos, conocidos como Pactos de la Moncloa, contemplaban los siguientes objetivos:

a) Acentuar la apertura al exterior y la liberalización de la economía española iniciadas con el Plan de Estabilización de 1959, así como renovar nuestra solicitud de ingreso en el Mercado Común, presentada por primera vez quince años antes, en 1962.

b) Política monetaria de estabilización, evitando que el crecimiento de la masa monetaria fuera superior a las necesidades reales del sistema.

c) Reparto del coste de crisis, mediante una Reforma Tributaria que aumentara los Ingresos Públicos para hacer frente al aumento de los Gastos Públicos, y evitar con ello un déficit grave en el presupuesto del Estado.

d) Liberalización del sistema financiero e introducción de reformas en las relaciones laborales, en la Seguridad Social y en las empresas públicas.

e) Estabilización de toda clase de rentas, especialmente las salariales, que habían crecido en exceso y alimentaban la inflación. Los Sindicatos no debían exigir aumentos en los salarios en función de la inflación pasada (que en buena medida era importada) sino en función de la inflación prevista, con objeto de yugular el desbocado proceso inflacionista.

Se trataba en suma de un Programa de estabilización que pretendía a corto plazo el control en el crecimiento de los salarios a niveles compatibles con el aumento de la productividad, la cual por otra parte se había resquebrajado por el gran número de huelgas y el absentismo laboral. A ello se añadía la modernización de las estructuras fiscales y financieras. Los objetivos perseguidos se centraban en contener el

proceso inflacionista, detener el aumento del paro, atajar el desequilibrio exterior y transformar a medio plazo el proceso productivo.

Los Pactos de la Moncloa hicieron notar sus efectos de inmediato, siendo lo más espectacular la reducción de la inflación desde el 30 por ciento en 1977 al 16 por ciento en 1978 y una mejora sustancial en las Balanzas Comercial y de Pagos. Esta mejora en la situación económica favoreció la redacción de la Constitución, que como es sabido fue aprobada en Referendum Nacional el 6 de diciembre de 1978. Tras ocho meses en el Gobierno, el Prof, Fuentes Quintana dimitió en Febrero de 1978.

Aprobada la Constitución, se celebran nuevas elecciones el 1 de Marzo de 1979, que no cambian sustancialmente el mapa político. En lo económico, el insuficiente respaldo parlamentario de UCD no le permite mantener el control de los salarios y de la inflación en esos años, la cual no baja del 15 por ciento. Las medidas de ajuste contenidas en los Pactos de la Moncloa se van relajando poco a poco y perdiendo eficacia, situación que se agrava en 1979 con el segundo choque petrolífero. Todo ello se refleja en un crecimiento muy modesto del PIB real, en torno al 1.5 por ciento de media anual, lo cual implicaba un aumento del paro, que se situó en 1.740.000 desempleados a finales de 1981, un 13.6 por ciento de la población activa. Además, la debilidad de los Gobiernos de UCD les había impedido acometer la inevitable reconversión industrial que ya habían realizado otros países y que era necesaria, porque buena parte de la industria española producía bienes que no se vendían y dejaba de producir otros bienes para los que había demanda suficiente.

Instalados aún en la crisis económica, en octubre de 1982 gana el PSOE las elecciones generales, con amplia mayoría absoluta y más de diez millones de votos. En los 14 años de gobierno socialista cabe distinguir tres periodos económicos. En el primero, bajo la dirección de

Miguel Boyer, se da cumplimiento al Programa económico a medio plazo entre 1983 y 1986, con el que se obtienen mejoras en los frentes internos y externo. En efecto, la inflación se reduce desde el 14,2 por ciento en 1982 al 8,1 por ciento en 1985, lo que permitió un acercamiento a los niveles medios de inflación de la C.E.E. que era del 6 por ciento en ese último año. En el frente externo, disminuyó el déficit de la balanza comercial desde el 5,1 por ciento del PIB en 1982 al 3,5 por ciento en 1985.

El bajo crecimiento económico del decenio 1975-85 influyó también en el deterioro de la Hacienda Pública. El pequeño superávit presupuestario del año 1975, con unos Ingresos y unos Gastos públicos en torno al 25 por ciento del PIB se transformó paulatinamente hasta llegar en 1985 a un déficit público del 6,5 por ciento del PIB, resultado de unos ingresos que habían aumentado hasta el 35,5 por ciento del PIB, Por lo tanto el Gasto Público, (sin incluir además del gasto financiero) creció en España en solo 10 años (1975-85) en 17 puntos sobre el PIB, el mayor crecimiento del Gasto Público de los países de la OCDE. El resultado de este desequilibrio entre gastos e ingresos públicos, fue que la pequeña Deuda Pública de 1975, alcanzó el 45 por ciento del PIB en 1985.

En 1986 podemos considerar que comienza la cuarta y última etapa de la economía española en la segunda mitad del siglo, coincidiendo con nuestro ingreso en la U.E. de los 15 y con el segundo periodo económico socialista que, bajo la dirección de Carlos Solchaga, se extiende de 1986 a 1992.

La entrada a España en U.E. suponía nuestra incorporación a una cultura económica basada en tres aspectos: estabilidad de la economía para evitar la inflación y el desequilibrio exterior; mayor grado de apertura internacional, lo que exigía aumentar la competitividad; y en tercer lugar, avanzar en la flexibilización de la economía. El comienzo de

este periodo coincide con el final de la crisis económica de los años 70, iniciándose una progresiva recuperación que hace aumentar nuestro PIB por habitante desde el 70.4 por ciento de la media europea, en 1985, al 76.6 por ciento en 1991. Con ello nos situábamos este último año en el mismo nivel alcanzado en 1973, habiéndose perdido 17 años a causa de la crisis económica.

En la recuperación económica iniciada en 1986 influyeron, además de la entrada de España en la U.E., tres factores exteriores y otros tres interiores. Los factores exteriores fueron: la brusca caída del precio del petróleo a partir de diciembre de 1985, la bajada de los tipos de interés y la caída de la cotización del dólar desde finales de ese año. En definitiva, como señaló el prof. Fuentes Quintana "El año 1986 se ha iniciado con tres acontecimientos importantes que reducen tres grandes precios que afectan a todas las economías occidentales: el petróleo, el dinero y el dólar". Los tres factores interiores que impulsaron la recuperación económica fueron: el aumento de la inversión privada a consecuencia de la reducción de los tipos de interés y el aumento de los beneficios empresariales; la mejora en la RRI por la caída de la cotización del dólar y del precio del petróleo; y la reducción de la inflación.

Como aspectos negativos del período 1986-92, cabe señalar el aumento del déficit público, que hizo pasar la Deuda Pública desde el 39,7 por ciento sobre el PIB en 1986 al 47,1 por ciento en 1992. Ese déficit público se produjo a pesar del aumento de la presión fiscal que pasó del 31 al 35 por ciento sobre el PIB en esos años. Además, las necesidades de financiación del sector público y la soledad de la política monetaria en la lucha contra la inflación hicieron que los tipos de interés volvieran a aumentar considerablemente, perjudicando a la inversión privada y la creación de empleo.

El tercer periodo económico socialista, bajo la dirección de Pedro Solbes, comprende los años 1993 a 1996 y se caracteriza por la recesión económica iniciada en 1992 que determina un aumento del paro hasta el 23 por ciento de la población activa y el mantenimiento del déficit público entre el 6 y el 7 por ciento del PIB, que elevó la Deuda Pública hasta el 66 por ciento del PIB en 1995.

Con el triunfo por mayoría relativa del Partido Popular en las elecciones de marzo de 1996, José María Aznar y Rodrigo Rato ponen en marcha una nueva política económica, cuyo reto principal era conseguir la entrada de España en el grupo de cabeza de la Unión Monetaria. Ese objetivo no era fácil de conseguir, ya que a finales de 1996 nuestra economía sólo cumplía uno de los criterios de convergencia establecidos en Maastricht, el de los tipos de interés, por lo que 1997 se presentaba como un año muy difícil y decisivo.

Una de las primeras actuaciones del nuevo gobierno fue preparar un programa de convergencia para los años 1997 a 2000, basado en tres criterios: reducir el gasto público, aumentar la flexibilidad de los mercados, y mejorar el clima social y laboral. Ello determinó que el gasto público (aún manteniendo los gastos sociales), solo creciera el 1.7 por ciento en 1997 y el 3.2 por ciento en 1998, tasas inferiores al aumento del PIB real de esos años (3.5 por ciento en 1997 y 3.8 por ciento en 1998). Frente a este comportamiento restrictivo del bienio 1997-98, la tasa media de crecimiento del gasto público había sido del 10 por ciento anual en el período 1990-95.

En solo 5 años de nueva política económica, el modelo Aznar-Rato ha conseguido reducir apreciablemente el déficit público, la Deuda Pública, los tipos de interés y la inflación. Estos cambios han hecho mejorar las expectativas empresariales, y con el aumento en la demanda de consumo que se ha derivado de la reducción en el impuesto de la Renta de las Personas Físicas, han impulsado el crecimiento del PIB a tasas

superiores al 4 por ciento anual. También han permitido aumentar el empleo hasta alcanzar más de 15 millones de cotizantes a la Seguridad Social, cifra que no superaba los 13 millones desde los años 60.

En esta cuarta y última etapa de 15 años como miembro de pleno derecho de la U.E., la economía española ha crecido a una tasa media del 3,3 por ciento anual, superior al promedio de los 15 países que integran la U.E. Como consecuencia de ello, nuestra convergencia ha avanzado hasta el 84 por ciento de la media de los 15 países, y es posible alcanzar el 90 por ciento de convergencia en los próximos años, con varias regiones españolas que superarán el 100 por cien de convergencia.

EXPORTACIONES ESPAÑOLAS

Un reducido grupo de 20 países que tan solo representan el 20 por ciento de la población mundial, generan al 85 por ciento del PIB. Esos mismos países realizan el 80 por ciento de las exportaciones. Uno de esos 20 países es España.

Como es sabido el comercio internacional ha experimentado una gran expansión en las últimas décadas. Entre los años 1950 y 2000 el PIB mundial se multiplicó por 8 pero las exportaciones se multiplicaron por 30. En 1950 el transporte internacional movía 50 millones de toneladas, que se elevaron hasta 450 millones en el año 2000.

En este crecimiento espectacular de las exportaciones mundiales, España ha multiplicado por 4 su cuota de participación, que ha pasado del 0,5 por ciento que representaban sus exportaciones respecto al total mundial hace 20 años, al 2 por ciento que alcanzaron en el 2000, siendo el país que ha captado mayor cuota de mercado internacional en los últimos diez años, lo cual demuestra la hazaña de los exportadores

españoles, que en pocas décadas han pasado de vender sus producciones en el cómodo mercado interior a realizar la dura gimnasia de conquistar mercados en el exterior. En la actualidad España es el decimocuarto país exportador de mercancías del mundo, con un valor exportado en 1998 de 160.165 millones de dólares.

Esto supone que nuestras exportaciones de mercancías han pasado de representar el 1.6 por ciento del PIB de España en 1950 a situarse en el 13.4 por ciento del PIB en 1992 y el 15 por ciento en 2000. El grado de apertura exterior de la economía española (exportaciones + importaciones) que equivalía el 10 por ciento de nuestro PIB en los años 60, ha alcanzado el 56 por ciento en el año 2000, lo cual nos sitúa como el país con mayor apertura de la O.C.D.E. junto a Italia. España ha pasado en este aspecto de un extremo a otro: de ser un país con un comercio exterior raquítico en los años 60, es en estos momentos uno de los países de todo el mundo con una proporción más alta de intercambio comercial en relación al PIB.

En cuanto al movimiento de capitales, España ha pasado en pocos años de ser importador neto a ocupar uno de los primeros puestos como exportador neto, con una creciente avidez inversora de nuestras empresas en el exterior. Es decir, por el movimiento de mercancías, servicios y capitales que tiene hoy en día, la economía española es una de las más internacionalizadas que existen.

COMPARACIÓN CON ESTADOS UNIDOS.

Si ahora comparamos nuestra evolución económica con la de Estados Unidos resulta que, según Maddison, en el año 1900 la renta por habitante en España era aproximadamente la mitad que la norteamericana, 2040 dólares en nuestro caso y 4100 dólares en aquel país. A su vez, la renta por habitante de España en ese año de 1900, la había alcanzado EEUU en el año 1857; nuestro país tenía por lo tanto un retraso de 43 años en renta por habitante respecto a EEUU. En el año 1950 la situación española había empeorado relativamente, pues nuestra renta por habitante solo suponía el 25 por ciento de la norteamericana: 2397 dólares nosotros y 9573 dólares ellos. La renta española por habitante de 1950 (2397 dólares), la había alcanzado Estados Unidos en 1870 (2457 dólares), o sea que el retraso de España a mediados de siglo era de ochenta años respecto a EEUU. Pues bien, esa tendencia empezó a cambiar a nuestro favor, y de forma acelerada, a partir de 1950. En 1973 nuestra renta por habitante suponía ya el 52 por ciento de la norteamericana y en 1992 llegó a representar el 58 por ciento. En el año 1998, la renta por habitante de España la había conseguido EEUU en 1977. Por lo tanto, en renta por habitante respecto a EEUU, nuestro país tenía a finales de siglo XX un retraso de 21 años, que contrastan abiertamente con los 43 años de distancia que había en 1900 y con los 80 años que nos separaban en 1950, confirmando todo ello el considerable avance de nuestra economía en la segunda mitad del siglo XX, en términos absolutos y relativos respecto a los principales países.

Las tasas anuales de convergencia o divergencia de la renta por habitante de España respecto de Estados Unidos, han evolucionado en los siglos XIX y XX en la forma siguiente:

Entre 1820 y 1913 (93 años).....	Divergencia 0.71 % anual
Entre 1913 y 1950 (37 años).....	Divergencia 1.42 % anual

Entre 1950 y 1992 (42 años)..... Convergencia 2.02 % anual

Por lo tanto, en los 130 años que van de 1820 a 1950, se produce un alejamiento creciente de nuestra renta por habitante respecto a la de Estados Unidos. Esta tendencia se invierte desde 1950 hasta ahora, con un rápido acercamiento de la renta por habitante español a la norteamericana.

La brecha que nos separaba de otros países en cuanto a renta por habitante, se empezó a cerrar hacia 1950, acortándose notablemente nuestras distancias tanto con Europa como con EEUU. De los 55 países analizados por Maddison, en 35 de ellos se ha producido convergencia de su renta por habitante respecto a la de Estados Unidos. Estos 20 países son: 4 de Europa del Este entre ellos Rusia, 9 de África, 4 de Iberoamerica y 4 de Asia, entre ellos Filipinas.

En resumen, tomando como referencia la renta por habitante de España en 1998, ya hemos dicho que Estados Unidos la había alcanzado 21 años antes, en 1977, mientras que Alemania la consiguió 10 años antes que España en 1988; Francia y Japón 9 años antes, o sea en 1989; y Gran Bretaña e Italia sólo habían llegado a la renta por habitante de España de 1998 dos años antes, en 1996.

ORIGEN Y DISTRIBUCIÓN DE LA RENTA.

También en estos aspectos se han producido cambios trascendentales en España en la segunda mitad del siglo pasado. En cuanto al origen de la Renta, en 1950 el sector agrario aportaba el 27 por ciento de total, la industria el 34 por ciento y los servicios el 38 por ciento. En 1998, la agricultura sólo representaba ya el 5 por ciento de la renta, industria y construcción el 30 por ciento y los servicios el 65 por ciento. Más espectacular aún ha sido la evolución ocupada por sectores. El sector

agrario daba ocupación en 1950 al 49 por ciento del total ocupados, casi la mitad del empleo cuando la media europea estaba en torno al 20 por ciento. En 1998 ese sector sólo empleaba ya al 8 por ciento del total. En industria y construcción la población ocupada pasó del 23 al 30 por ciento en esos años, y en servicios aumentó del 28 al 62 por ciento en esos 50 años. En la primera mitad del siglo hubo por lo tanto un predominio claro de la agricultura en España, aunque el sector agrario era incapaz de producir lo suficiente para alimentar a la población; en la segunda mitad del siglo la agricultura cedió su predominio a la industria y los servicios.

Por otra parte me he referido ya a la evolución de la renta por habitante, pero esa magnitud es meramente una media, y es importante conocer la distribución personal de esa renta, pues ella nos indicará el efecto final de la política económica sobre bienestar social, así como la capacidad de ahorro de inversión.

En los años 60 España ocupaba uno de los últimos lugares de los países occidentales en distribución de la renta. Según Julio Alcaide, entre 1964 y 1974 "la distribución personal de la renta española estuvo presidida por una desigualdad manifiesta". En 1974 el 10 por ciento de la población más pobre percibía en España el 1.43 por ciento de la renta nacional, mientras que el 10 por ciento de población con más renta percibía el 39,5 por ciento del total. Esto suponía que en dicho año 1974, de un grupo de diez países desarrollados de la OCDE, España ocupará "el último lugar en el índice de Gini, que mide el grado de concentración de la renta". Esta situación experimentó un cambio excepcionalmente intenso entre 1974 y 1980" según Julio Alcalde, entre 1964 y 1974 "la distribución personal de la renta española estuvo presidida por una desigualdad manifiesta". En 1974 el 10 por ciento de la población más pobre sólo percibía en España el 1,43 por ciento de la renta nacional, mientras que el 10 por ciento de población con más renta percibía el 39,5 por ciento del total. Esto suponía que en dicho año

1974, de un grupo de diez países desarrollados de la OCDE, España ocupara "el último lugar en el índice de Gini, que mide el grado de concentración de la renta". Esta situación experimentó un cambio excepcionalmente intenso entre 1974 y 1980" según Julio Alcalde. En este último año, el 10 por ciento de población con menor renta había aumentado su participación hasta obtener el 2,41 por ciento del total, y el 10 por ciento de población con mayor renta había reducido su participación en 10 puntos hasta quedar en el 29 por ciento del total, o sea que en solo 7 años, los que van de 1974 a 1980, mejoró considerablemente la distribución de la renta nacional en España, con un apreciable aumento de las rentas más bajas y una fuerte disminución de la participación de las rentas más altas del total. Hacia el año 1980 la distribución de la renta en España estaba ya muy próxima a la vigente en los países desarrollados. Este cambio profundo en la distribución personal de la renta en los años de crisis económica, con escaso crecimiento económico, agravó la propia crisis económica, ya que los aumentos salariales y las prestaciones sociales incidieron negativamente en el déficit público y en el ahorro empresarial.

La distribución de la renta continuó mejorando en los años siguientes a 1980 pero a un ritmo más lento. Así, en 1996 la primera decila de población o sea los 4 millones de españoles con menor renta percibían el 2,99 por ciento de la renta nacional, y los 4 millones de españoles con mayor renta, o sea la décima decila, obtenían el 28 por ciento del total. Al llegar 1998, la renta por habitante española se situaba ya en el 80 por ciento de la media de los 15 países de la Unión Europea, y su distribución personal era "equivalente al del resto de los países europeos desarrollados", según Julio Alcalde.

Esta composición en la distribución de la renta se confirma en la obra "Informe sobre el desarrollo mundial 2000-01. Lucha contra la pobreza" que el banco mundial acaba de publicar. Según esta obra, de un total de 206 países y territorios considerados, España es la décima potencia

económica, a poca distancia de Canadá que es la novena. Según el Banco Mundial el 20 por ciento de la población con menor renta percibe en Alemania el 8,2 por ciento de la renta nacional, en Francia el 7,2 por ciento, en España percibe el 7,5 por ciento, en el Reino Unido el 7,3 por ciento y en Estados Unidos el 5,2 por ciento. En el extremo superior, el 20 por ciento de la población con mayores ingresos percibe en Estados Unidos el 46,4 por ciento de la renta nacional, en el Reino Unido el 43,4 por ciento, en España percibe el 40,3 por ciento, en Francia 40,2 por ciento y en Alemania el 38,5 por ciento. Por lo tanto, España tiene una distribución de la renta similar a la de Francia, ligeramente peor que la de Alemania, y claramente mejor que la de Estados Unidos y Reino Unido.

A principios de los años 60 causó un impacto considerable la publicación del libro Galbraith "La Sociedad Opulenta", en el que se refería a la abundancia material que había alcanzado la sociedad norteamericana, con jornadas de trabajo cortas, largos fines de semana, aumento del ocio y los viajes y consumo generalizado. Pues bien, todo esto lo ha conseguido también la sociedad española, que se encuentra hoy en día en un grupo de países que están viviendo en una sociedad opulenta. Muy cerca de nosotros, en Marruecos, su renta por habitante no llega a ser el 9 por ciento de la que tiene España, y además está mucho peor distribuida.

Todo esto ha llevado a Gregorio Varela, una de nuestras principales autoridades en alimentación a afirmar que "España es el mejor ejemplo de cómo se puede pasar, en un relativamente corto espacio de tiempo, del hambre a la abundancia y lo que es muy importante, respetando al mismo tiempo los hábitos alimentarios de las diferentes comunidades autónomas, que constituyen una riquísima herencia sociocultural que tenemos que tratar de conservar, por ser perfectamente compatibles con una correcta nutrición".

Tendríamos, en resumen, como señala García Delgado, tres España económicas diferentes en el siglo XX. En la primera, que comprende de 1900 a 1935, el producto real por habitante crece a una modesta tasa media del 1,1 por ciento anual. La segunda España económica va de 1935 a 1950 y hay en ella un claro retroceso, cifrado en una caída anual del 0,9 por ciento en el producto real por habitante. Finalmente, la tercera España económica se extiende desde 1950 hasta final de siglo y es de toda ella, aunque con altibajos, la historia de un éxito espectacular.

Podemos decir que tras la hazaña realizada por el pueblo español a lo largo del siglo XX, la España económica y social del año 2000 no se parece en nada a la de 1900, replegada en sí misma y desalentada por la pérdida de los últimos territorios de ultramar. A su vez, el papel de España en el mundo a finales del siglo XX es muy diferente al que desempeñaba a finales del XIX. Para el profesor Velarde, España ha realizado cuatro esfuerzos colosales a lo largo de su historia. El primero tuvo como objetivo durante ocho siglos, la Reconquista y la unificación política del territorio peninsular hasta 1492. El segundo esfuerzo colectivo ha sido ayudar a la creación de un orden católico en Europa a lo largo de casi un siglo y medio, desde Carlos V hasta la Paz de Westfalia en 1648 que puso fin a la guerra de los 30 años. Como tercer esfuerzo colosal considera el profesor Velarde ha sido precisamente el realizado por España en el siglo XX, en busca de la industrialización y el desarrollo económico que se le habían escapado y que parecían condenar a nuestro país a una decadencia material persistente.

En cuanto a la economía andaluza, hemos de considerar ante todo su población, que es actualmente algo superior a 7.300.000 habitantes, por cierto con la estructura de edades más joven de todas las Comunidades Autónomas.

Esta población supone el 18,3 por ciento de la poblacional nacional. Por lo tanto, para que el PIB por habitante fuera similar a la media española, el PIB de Andalucía debería suponer también el 18,3 por ciento del total nacional.

Sin embargo esto no es así, ya que el PIB de Andalucía no llega al 14 por ciento del total nacional, lo cual hace que el PIB por habitante se sitúe en alrededor del 71 por ciento de la media nacional y en un porcentaje aún mas bajo respecto a la media de los 15 países de la Unión Europea. Aunque en los últimos 25 o 30 años el PIB de Andalucía ha tenido un crecimiento algo superior a la media nacional, el PIB por habitante no ha experimentado cambios significativos debido a que el crecimiento de la población andaluza ha sido también algo superior a la media nacional.

Esta situación de subdesarrollo relativo de Andalucía respecto a la media nacional (y aún mayor respecto a la media europea) se traduce directamente en más de 600.000 prados que representan sobre la población activa el 22 por ciento, la mayor tasa de paro de España. Viejo conocido este problema del paro en Andalucía que hasta ahora no ha sido combatido con eficacia.

Andalucía sigue siendo, por lo tanto, una de las últimas Comunidades Autónomas españolas en PIB por habitante, y en el conjunto de la Unión Europea es la región nº 199 en esa magnitud de las 211 regiones consideradas. La única región española detrás de Andalucía es Extremadura en la posición 210.

Podemos señalar como principal insuficiencia económica de Andalucía su escaso desarrollo industrial, que aporta menos del 14 por ciento del PIB regional, cuando a nivel nacional supone el 21 por ciento. El Sector Agrario tiene en Andalucía como es sabido un desarrollo superior a la media nacional, mientras que los servicios han experimentado un gran

crecimiento y aportan cerca del 70 por ciento del PIB regional. Ahora bien, se trata en buena medida de servicios que se han desarrollado de forma autónoma, sin haber crecido al mismo tiempo que la industria, a la que están escasamente vinculados. Por lo tanto, la producción y el empleo de la economía andaluza dependen en más de 2/3 del Sector Servicios, mientras que la agricultura, la industria y la construcción aportan el tercio restante.

En consecuencia con lo anterior, parece lógico proponer que la convergencia en renta por habitante de la economía andaluza con la española y la europea, se trate de conseguir a medio plazo mediante el desarrollo industrial de determinadas actividades seleccionadas, sin menoscabo de continuar impulsando el comercio y los servicios.

En definitiva, si los poetas se han referido a Andalucía como “la maravilla incansable de los viejos olivos” o “la copa clara llena de mediodía”, hoy Andalucía necesita construir una nueva poesía que genere mayor empleo y bienestar para todos.



Discurso de contestación

Del Ilmo. Sr. D. Santiago Herrero León

Mis primeras palabras deben de ser de sincera felicitación al nuevo académico, D. Camilo Lebón, por su brillante lección magistral sobre la evolución de la economía española en el largo devenir del siglo que acaba de finalizar.

No es fácil compendiar en el breve tiempo de su intervención la historia económica de un siglo convulso por avatares políticos y sociales de primera magnitud. Y no es fácil hacerlo con la claridad, la sencillez y, al mismo tiempo, con el rigor con el que el profesor Lebón nos ha ilustrado a todos.

No es extraño, por otra parte, que esto sea así. No en vano le avalan una brillante trayectoria profesional, reconocida unánimemente, y una enorme capacidad de trabajo, dirigida al estudio de la economía y su repercusión en la vida diaria de la sociedad.

Sin duda alguna, esta mañana todos los presentes hemos adquirido un conocimiento más amplio y crítico sobre la economía durante el siglo que ha marcado sensiblemente nuestro presente y también nuestras vidas. Y ha sido posible porque nos ha dirigido la palabra un economista ilustrado, un conocedor profundo de nuestra realidad y nuestra historia, un prestigioso y extraordinario docente con la difícil capacidad de explicar con palabras sencillas las más complejas decisiones económicas que han jalonado el siglo XX.

Ha ingresado en la Academia de Ciencias Sociales y del Medio Ambiente una personalidad universitaria e intelectual de primer orden, un hombre dedicado por completo al estudio de la economía desde su cátedra de Teoría Económica de la Universidad de Sevilla.

Camilo Lebón vio la luz en la localidad asturiana de Salas, pero jugó de niño y se hizo hombre en Sevilla, donde su familia se trasladó pronto. En esta ciudad obtuvo el título de Profesor Mercantil, en la Escuela

Náutica de Cádiz estudió la carrera de Marino Mercante, y se licenció en Ciencias Económicas y Comerciales en la Universidad Complutense de Madrid.

A partir de entonces, su vida profesional ha estado íntimamente ligada a la Universidad y a la economía; la docencia y el acertado análisis al servicio del desarrollo regional.

Su primera actividad fue la de profesor titular de Teoría Económica en el Instituto Universitario de Ciencias de la Empresa, y en la Cátedra de Economía y Hacienda de la Facultad de Derecho, con el profesor Jaime García Añoveros.

Se doctoró en Ciencias Económicas en el año 1973 con la calificación de sobresaliente cum laude a una tesis doctoral que fue dirigida por el profesor Enrique Fuentes Quintana.

De ambos ha sido discípulo; alumno aventajado de dos grandes economistas de la transición española, que han prestado grandes servicio a nuestro país al frente del Ministerio de Economía, D. Enrique Fuentes Quintana como inspirador del Pacto de la Moncloa, y el ministro de Hacienda, Jaime García Añoveros como eficaz impulsor de la entrada de España en la modernidad.

Con tan importante bagaje, Camilo Lebón ha ocupado numerosos puestos de responsabilidad en los que ha dejado constancia de su preparación y dedicación. Así, por ejemplo, ha sido economista asesor de la Cámara de Comercio, Industria y Navegación de Sevilla, del Plan Comarcal de Urbanismo de Sevilla y de la Diputación Provincial de Sevilla.

Ha ejercido como secretario, primero, y director, después, durante diez años del Instituto de Desarrollo Regional, un permanente foco de

estudio sobre la situación económica de Andalucía, y referencia obligada para instancias públicas y privadas. Durante su presidencia se elaboraron 140 trabajos de investigación, de los que más de cien están publicados.

Ha sido vicerrector de la Universidad de la Rábida cuando la dirigió otro economista español de primera línea: D. Juan Velarde Fuertes.

En el año 1978 consiguió la Cátedra de Teoría Económica de la Universidad de Sevilla.

Entre los años 1980 y 1993 fue decano de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de Sevilla, y en 1988 resultó elegido Rector de la Universidad Hispalense.

Hasta este momento ha dirigido la realización de 26 tesis doctorales y más de 80 tesinas de licenciatura.

Actualmente, imparte sus conocimientos como catedrático de Teoría Económica, continua su labor investigadora y mantiene viva su ilusión por el estudio y el análisis económico.

La Universidad de Sevilla y las numerosas generaciones de alumnos de Económicas que desde las últimas décadas pasan por sus aulas son testigos del magisterio del profesor Camilo Lebón, un trabajador incansable y un intelectual riguroso al servicio de Andalucía.

Creo que ésta es la mejor imagen que podemos tener de quien hoy nos ha impartido una lección magistral en la que he puesto de relieve con realismo y crudeza los vaivenes de la economía española en la primera mitad del siglo XX, y ha reflejado el éxito espectacular, con lógicos altibajos, que han supuesto los últimos cincuenta años.

El profesor Lebón ha hablado de la "hazaña" realizada por el pueblo español durante el pasado siglo, y cómo la sociedad española pasa de ser un puro desaliento, replegada en sí mismo, a formar parte del reducido grupo de los países más ricos del mundo.

Ésa es una hazaña que, ciertamente, corresponde a todo el pueblo español.

Nada hay que añadir a la disertación clara y precisa que acabamos de escuchar. Es más, creo que se trata de una pieza para releer y analizar con detenimiento para comprender no sólo nuestra historia económica, apasionante sin duda, sino la gesta de un pueblo que se enfrenta a mil calamidades, primero, y muchas dificultades, después, para modificar su destino.

Sólo me atrevería a realizar un apunte que considero necesario para cerrar el círculo de tan positivas responsabilidades, y no es otro que el papel protagonista que han jugado los empresarios en el desarrollo español.

El triunfo pertenece a toda la sociedad, pero el sector que, a mi juicio, más ha contribuido en este empeño ha sido el empresario, con especial incidencia del pequeño y mediano, que forman la inmensa mayoría del colectivo español.

El empresario español ha sido un navegante solitario que, frente a la incompreensión de la sociedad, las dificultades nacidas de la propia administración pública y en inferioridad de condiciones frente a los socios europeos, ha acometido la aventura de arriesgar para crear empleo y riqueza para todos.

Tuve la oportunidad de vivir desde la tribuna de las entonces incipientes organizaciones empresariales los primeros años de la

transición política y pude comprobar las especiales circunstancias en la que los empresarios desarrollaban su labor: vituperados por la mayoría, sin reconocimiento social, presionados por un fuerte poder sindical y sin el apoyo que merecía su importante papel.

Eran años de convulsiones políticas, conflictos sindicales y crisis profundas; años de búsqueda de identidad nacional y de afianzamiento de un modelo de crecimiento que dirigía su mirada hacia la Europa comunitaria. En esa época de incertidumbre y esperanza, el colectivo empresarial se esforzaba día a día para mantener sus empresas y los empleos.

Afortunadamente, España ingresó en la Unión Europea; la economía española inició un proceso de acelerada modernización; gobierno, sindicatos y empresarios normalizaron sus relaciones y firmaron distintos acuerdos sobre concertación social, y el colectivo empresarial recuperó, poco a poco, el prestigio inherente a su compromiso con la sociedad.

De este modo, con la colaboración de todos, se han conseguido los altos índices de crecimiento de los últimos años que han reducido nuestras diferencias con Europa y han convertido a España en uno de los países del grupo de cabeza del mundo desarrollado.

Llegado a este punto, permítanme un brevísimo apunte sobre Andalucía. En los últimos años, nuestra tierra ha crecido por encima de la media nacional y europea, y los andaluces hemos protagonizado un cambio económico sustancial. Es de justicia reconocer que el auténtico protagonista de ese cambio ha sido la iniciativa privada, que ha mantenido sus empresas y los puestos de trabajo en circunstancias, muchas veces, poco propicias para la actividad productiva. Andalucía ha progresado, pero aún estamos muy lejos del desarrollo alcanzado por la media española y europea. Queda pendiente la gran asignatura de una nueva mentalidad emprendedora que descubra a los jóvenes el interés

por la aventura empresarial, y un planteamiento de las administraciones públicas dirigido a facilitar la vida de las empresas existentes y la inversión de empresas exteriores.

Queda, sin embargo, lo más importante; queda la consolidación del crecimiento, la ampliación del colectivo empresarial y, sobre todo, nos queda la difícil asignatura de la globalización.

El crecimiento continuado sólo es posible si la labor empresarial encuentra facilidades para la inversión; si se flexibilizan las relaciones laborales y desaparecen las trabas a quienes deciden asumir el riesgo de crear una empresa.

Por otro lado, para ampliar la base empresarial de nuestro país hay que promover un cambio sustancial de la sociedad a fin de que el carácter emprendedor eche raíces entre nuestros jóvenes y se sientan motivados para poner en marcha una iniciativa empresarial que cree riqueza y empleo.

Por último, el abaratamiento de los costes del transporte, el perfeccionamiento de los medios de comunicación y de los mercados financieros y el establecimiento de redes comerciales de ámbito mundial han dado lugar a lo que conocemos como globalización, y que expresa la interdependencia de las relaciones económicas entre todos los países.

Este proceso entraña ventajas, pero también supone retos que hay que asumir y de cuya satisfactoria resolución depende en gran medida el bienestar de nuestra sociedad.

El incremento de la competencia es, quizá, la consecuencia más significativa que se deriva de la mundialización de las relaciones económicas; la competitividad es la respuesta que tenemos que ofrecer como sociedad ante ese reto.

Sinceramente, creo que para mantener nuestro nivel de bienestar y aumentar nuestro empleo; para competir, en una palabra, debemos apostar porque existan más empresas, que sean productivas, desarrollen su actividad en mercados transparentes y competitivos, disminuyendo en lo posible las trabas y los costes que se derivan de regulaciones a las que nos llevan las exigencias de los mercados con los que debemos competir.

A modo de conclusión me atrevería a exponer, a hilo de la argumentación del profesor Camilo Lebón, que también hoy la economía española se encuentra en un momento expansivo de un ciclo de crecimiento sostenido en el tiempo y de perfiles más equilibrados que otros ciclos igualmente positivos.

No obstante, existen riesgos para el mantenimiento duradero de este ciclo que tan buenos resultados ofrece en términos de empleo. Por ello, es conveniente analizar hoy los riesgos a fin de poder adoptar las medidas adecuadas para conjurarlos.

A mi juicio, el desafío fundamental es el de aumentar la competitividad, para lo que es fundamental, además, que los poderes públicos no hagan recaer sobre los agentes económicos y financieros más riesgos que los propios de su actividad económica. Es decir, la seguridad jurídica es condición necesaria para el bienestar y el empleo. La inversión y la actividad empresarial exigen como requisito la confianza en el futuro y la seguridad del mantenimiento de un sistema normativo estable.

Por fortuna, este país nuestro ha entrado ya en el camino de la modernidad y no parece posible que vuelvan los tiempos de desaliento y miseria que caracterizaron la primera parte del siglo XX.

Como muy bien ha explicado el profesor Lebón, la película de los cien años vivido ha tenido un final feliz, con los lógicos vaivenes, gracias al esfuerzo de todo el país, que ha sabido rebelarse contra el subdesarrollo y la incultura.

Pero nos queda una etapa igualmente trascendental para el futuro de las nuevas generaciones. España pertenece hoy al grupo de los países ricos, pero nuestros vecinos están más desarrollados que nosotros. Por tanto, debemos crecer más y más rápidamente para acortar las distancias que nos separan de nuestros competidores.

España tiene que asentar su desarrollo, debe promover la mentalidad emprendedora entre los jóvenes, debe profundizar en las relaciones entre la Universidad y la empresa a fin de que los planes de estudio se adecuen a las necesidades de ésta... En una palabra, las distintas administraciones públicas deben facilitar la actividad productiva para que la empresa privada, auténtico motor del desarrollo, arraigue definitivamente entre nosotros.

Creo que ésa es la gran lección del siglo XX.

Nuestro país dejó pasar la revolución industrial, se aisló de su entorno, soñó con imperios perdidos y perdió la ilusión colectiva en luchas fratricidas.

Una vez recuperado el aliento e integrados en la Unión Europea, hay que seguir trabajando conjuntamente para que el bienestar se instale definitivamente en la sociedad española.

Éste es el mensaje que se desprende de la lección magistral pronunciada por D. Camilo Lebón. Un mensaje de optimismo, pero también de responsabilidad colectiva con el futuro.

Así, pues, esta Academia de Ciencias Sociales y del Medio Ambiente de Andalucía se siente muy honrada en recibir como miembro a D. Camilo Lebón, un prestigioso intelectual, un economista comprometido, un universitario ejemplar, un referente para todos por su magisterio, su compromiso y su bien ganado prestigio.